

Oficio: UAIPM/193 – 2021
Expediente: 2021/UAPIM/03
Folio Solicitud: 110197000010321

Arq. Raúl Rogelio Martínez Escutia
Director de Obras Públicas

Presente

Quien suscribe **C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la unidad de Transparencia**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, notifico que el día 04/11/2021 nos solicitaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Solicitante: Sin Nombte

Correo electrónico: elnuevopan99@hotmail.com

Solicitud:

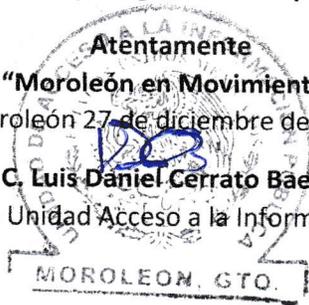
CONTRATO: PMM/DOPM/LS/PEMC/PAV-JUAREZ/2020-01 ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL. ACTA DE ENTREGA.
CONTRATISTA: MANUEL ORTEGA CERRATO. RFC: OECEM540617IS1

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De La Ley de Transparencia.

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la **INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente
"Moroleón en Movimiento"
Moroleón 27 de diciembre del 2021

C. Luis Daniel Cerrato Baeza
Titular de la Unidad Acceso a la Información Pública.



OFICIO: UAIPM/R003 – 2022
FOLIO SOLICITUD: 110197000010321
ASUNTO: Respuesta a solicitud

Sin Nombre
PRESENTE

Quien suscribe **C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la unidad de Transparencia**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I.II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón envió los desde el oficio **UAIPM/193 - 2021** a la dirección de **Obras Públicas**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- La Dirección De **Obras Publicas** responde con la documentación que responde con la información solicitada.
- 3.-Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante la plataforma SISAI 2.0.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita y le sea de utilidad.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su más atento y seguro servidor.

Atentamente

“Moroleón en Movimiento”

Moroleón 03 de Enero del 2022

C. Luis Daniel Cerrato Baeza

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

